

## OFERTA DE TRABAJO

El Institut de Recerca Biomèdica de Lleida precisa incorporar UN/A:-

- **Responsable de Contabilidad y Finanzas** -

### El Instituto

El IRB Lleida tiene por finalidad promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación de excelencia, el conocimiento científico y tecnológico, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud. Con cuyo objeto promueve las relaciones y el intercambio de conocimientos entre el personal investigador y los grupos de investigación que pertenecen a los varios centros y entidades del ámbito biomédico, que actúan principalmente en el entorno de Lleida; impulsa la colaboración con otras instituciones y entidades, priorizando la realización de proyectos conjuntos; recauda fondo para financiar actividades de investigación de excelencia de interés de los mencionados centros y dispositivos; y gestiona los recursos ordenados en la investigación que las diversas instituciones y entidades que forman parte le encomienden. Dentro del entorno territorial, colabora estrechamente con:

- La [Universidad de Lleida](#) (UDL), incluye profesionales investigadores de las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia.
- El [Departamento de Salud](#) de la Generalitat de Catalunya, que incluye profesionales investigadores de sus proveedores:
  - o [Instituto Catalán de la Salud](#) (ICS): [Hospital Universitario Arnau de Vilanova](#) (HUAV), [Atención Primaria y Comunitaria de la Región Sanitaria de Lleida](#) y [Atención Primaria de la Región Sanitaria Alt Pirineu-Aran](#)
  - o [Gestió de Serveis Sanitaris](#) (GSS): [Hospital Universitario Santa María](#) (HUSM), [Hospital Comarcal del Pallars](#) y [Salud Mental](#), entre otras.

El IRB Lleida es un instituto [CERCA](#) con un régimen jurídico propio: Fundació Institució dels Centres de Recerca de Catalunya (I-CERCA) de Catalunya que se organizan según un modelo de buen gobierno y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, flexibilidad de gestión, captación y promoción del talento, planificación estratégica y capacidad ejecutiva. También es un Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) acreditado por [el Instituto de Salud Carlos III](#) (ISCIII) y el Gobierno de la Generalitat tal como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud.

Además, interacciona en el territorio con el Institut Politècnic d'Innovació i Recerca en Sostenibilitat (Inspires), el Centre Tecnològic de Catalunya ([EURECAT](#)), el [Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida](#) y con [Agrotecnio](#), Centro de Investigación en Agricultura, Producción Animal y Tecnología de los Alimentos del campus ETSEA de la Universidad de Lleida.

En diciembre de 2014, el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida recibió el reconocimiento '[HR Excellence in Research](#)' de la Comisión Europea. Se trata de un reconocimiento al compromiso del Instituto de desarrollar una estrategia de recursos humanos para investigadores/se, diseñada para alinear las prácticas y los procedimientos con los principios de la [European Charter for Researchers](#) y el [Code of Conduct](#) para la contratación de investigadores/as (Charter and Code).

Consultad nuestra [política de reclutamiento](#).

**Perfil profesional del/de la trabajador/a contratado/a:**

- Responsable Júnior.

**Requisitos:**

- Grado en Administración y Dirección de Empresas y/o Diplomatura en Ciencias Empresariales o afines.

**Tareas a desarrollar:**

El candidato/a seleccionado/da realizará las siguientes tareas para el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Gestión:

- Preparar el presupuesto anual del instituto y hacer el seguimiento mensual del mismo.
- Supervisar los procesos de contabilidad y realización del cierre mensual.
- Supervisar los procesos administrativos de todas las áreas, subvenciones, donaciones, ensayos clínicos, transferencias corrientes, facturación otros servicios y otros.
- Supervisar y realizar los pagos.
- Elaborar, supervisar y coordinar las cuentas anuales con el equipo de auditores.
- Controlar el proceso de registro y facturación convenios y contratos con empresas.
- Realizar todos los reportings que se requirixin tanto interna como externamente.
- Coordinar el área de calidad, incluyendo la elaboración del mapa de procesos de IRBLleida, confección de manuales y documentación, el desarrollo de normativas internas, así como el envío de las encuestas de calidad y la elaboración del informe anual.
- Controlar el mantenimiento de los sistemas informáticos, gestionando el programa de gestión y la resolución ante incidencias, la propuesta de mejoras e impulsando su utilización.
- Participar en las licitaciones: redacción de pliegos cuando se proceda, aperturas de sobra como miembro de la mesa de contratación y ejercer las funciones de control económico y financiero.
- Colaborar en aquellas tareas administrativas que le sean encargadas por su responsable, gerencia o dirección, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos de su área o departamento del IRBLleida.
- Proponer mejoras de procesos u organizabas.

- Participar en los Comités y Comisiones que el lugar requiera.

Como seguimiento de su equipo supervisará (a pesar de que será importante aprender a hacer estos procesos para servir de back-up si se da la necesidad):

- La contabilización de facturas, pagos y cobros.
- La contabilidad general de la Institución (Subvenciones, Donaciones, Convenios, Contratos, Ensayos, etc).
- El seguimiento y control del inmovilizado.
- La preparación de pagos y registro de movimientos bancarios.
- La realización de la conciliación bancaria con todas las entidades.
- La preparación de las liquidaciones de impuestos (IVA, IRPF, 349 y anuales).
- La tramitación de las notificaciones recibidas por las Administraciones Públicas.
- La facturación emitida de los servicios científico-técnicos.
- La reclamación de la morosidad de clientes.
- El seguimiento y reclamación de facturas pendientes de recibir y otra documentación.
- El control y seguimiento de convenios.
- El apoyo a los investigadores en materia contable.

**Se valorará:**

- Experiencia profesional en firma de auditoría, o mínimo 5 años en la coordinación de un Departamento contable.
- Máster o Posgrado en el ámbito de las ciencias económicas, dirección y administración de empresas, finanzas, gestión de recursos humanos o afines.
- Experiencia realizando tareas administrativas y contables.
- Experiencia laboral en gestión de proyectos, subvenciones, donaciones, y ayudas en la investigación.
- Ofimática: Usuario de paquete office (nivel alto de Excel) con entorno Windows.
- Inglés: Advanced o certificado Nivel B2 Escuela Oficial de Idiomas.
- Persona con iniciativa, visión estratégica y habituada a trabajar bajo presión.
- Capacidad de análisis, aprendizaje y adaptación a los cambios.

- Persona responsable, organizada, planificada y metódica.
- Capacidad de comunicación y de liderazgo de equipo.
- Facilidad de aprendizaje y de resolución de incidencias en el uso de softwares.

**Se ofrece:**

- Tipo de contrato: Indefinido con 6 meses de periodo de prueba.
- Fecha prevista de inicio: Inmediato.
- Jornada: Completa 37.5 horas semanales.
- Retribuciones: 30.000 euros brutos / anuales NO incluida la cuota patronal de la S.S.

Ofrecemos un entorno altamente estimulante con infraestructuras de última generación. Para consultar nuestra cartera de formación y desarrollo, visitáis nuestro sitio web a la sección de [formación](#).

Ofrecemos y promovemos un entorno diverso e inclusivo y acogemos a los/las solicitantes independientemente de la edad, discapacidad, género, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual.

El IRBLleida se compromete a conciliar la vida laboral y familiar de los/de las sedes/suyas empleados/des y ofrece la posibilidad de beneficiarse de un horario laboral flexible.

**Documentación y plazo de presentación:**

Las solicitudes se tienen que acompañar de:

- Carta de presentación.
- Currículum vitae completo con datos de contacto y número de documento nacional de identidad.
- El plazo de presentación, finalizará el día 21 de octubre de 2022 a las 14:00 horas.

Las personas interesadas podéis aplicar a la oferta llenando el formulario (<https://www.irbllleida.org/ca/job-application/>) y enviando vuestro CV y carta de presentación, indicando el nombre de la oferta a la cual os presentáis y la referencia 059-22.

**Calendario de selección para el proceso referencia 059-22**

Mínimo 15 días	Publicación y difusión de la oferta: web IRBLleida, redes sociales, otros webs de ocupación en función
----------------	--

	de la plaza ofrecida.
2 días laborables siguientes	Envío de los CV al Comité de Selección
5 días laborables siguientes	Celebración del Comité de Selección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista a los/las candidatos/as pre seleccionados/as</li> <li>- Valoración i Acta de adjudicación del Comité de Selección</li> </ul>
5 días laborables siguientes	Realización de los trámites administrativos necesarios para formalizar el contrato laboral
Inmediato	Fecha aproximada inicio contrato
<b>Proceso de selección exprés</b>	
<p>En aquellos casos en que se tenga que sustituir un/a trabajador/a de manera urgente, por ejemplo, para cubrir una baja laboral, porque por motivos científicos la incorporación se tiene que producir en un día concreto, porque está previsto en una resolución...etc., se podrá seguir un procedimiento de selección exprés.</p> <p>Este proceso de selección seguirá el mismo procedimiento que el ordinario, pero se reducirá la duración de todas las fases del proceso, principalmente, la fase de publicación de la oferta de la oferta de trabajo y presentación de solicitudes y la fase de evaluación y selección de personal.</p>	

La contratación se efectuará según lo previsto en el art. 15 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el cual se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con el que dispone el arte. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999), Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio) y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con aquello previsto en el Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

#### Cláusula informativa de tratamiento de datos personales

Responsable: Instituto de Investigación Biomédica de Lleida Fundación Dr. Pifarré

Finalidad: Gestión de las ofertas laborales.

Legitimación: La base jurídica del tratamiento se la realización de un proceso de selección para cubrir una plaza de trabajo.

Destinatarios/se: No se cederán los datos a terceros, excepto en las obligaciones legales que marque la ley.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web <http://www.irbleida.org/en/legal-notice/>

**El IRBLeida se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R) de acuerdo con los requisitos de sello HRS4R.**

---

## ANEXO I: MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

---

### PRESIDENTE

- Director científico IRBLeida
  - Dr. Diego Arango

### VOCALES

- Gerenta IRBLeida
  - Sra. Eva López

### SECRETARIA

- Responsable de RRHH y contratación pública IRBLeida
  - Sra. Elena Moscatel

## ANEXO II: BAREMO DE MÉRITOS

---

a) Currículum académico y formación complementaria - 30 puntos

Se valorará:

- Máster o Posgrado en el ámbito de las ciencias económicas, dirección y administración de empresas, finanzas, gestión de recursos humanos o afines. 8 puntos
- Ofimática: Usuario de paquete office (nivel alto de Excel) con entorno Windows (las personas que superen la primera fase, tendrán que realizar una prueba para valorar el nivel de excel) 14 puntos
- Anglès: Advance o certificado Nivel C1 Escuela Oficial de Idiomas 8 puntos

b) Experiencia profesional acreditada - 35 puntos

Se valorará:

- Experiencia profesional acreditada en firma de auditoría financiera o bien mínimo 5 años en la coordinación de un Departamento. 25 puntos
- Experiencia laboral en gestión de proyectos, subvenciones, donaciones, y ayudas en la investigación 10 puntos

c) Prueba competencial o entrevista 35 puntos